

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2563** *GILOB 2006, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 2/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mohammad Yousaf, se ha dictado decreto en fecha 13 de enero de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Gilob 2006, S.L. por importe de 12.749,50 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 13 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A110002103-1